

Ciudad de la Costa, 13 de junio de 2019

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 263/2019 ACTA N° 18/2019

VISTO: La Resolución N° 176/2019 y 223/2019 del Gobierno Municipal.

CONSIDERANDO I: Que debido a las modificaciones es necesario dejar en claro los montos asignados a cada proyecto aprobado.

CONSIDERANDO II: Que habiendo sido tratado en Sesión Extraordinaria Número 18 de fecha 13 de junio de 2019 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Social.-

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE CIUDAD DE LA COSTA

R E S U E L V E:

1. LOS MONTOS POR PROYECTOS APROBADOS SON:
 - A) PROYECTO "TRABAJANDO JUNTOS GENERAMOS PERTENENCIA" ASUMIDO POR ASOCIACIÓN DE CIVIL: VECINOS CRUZ DEL SUR, \$ 100.000 (PESOS URUGUAYOS CIENTO MIL);
 - B) PROYECTO " PUNTO DE ENCUENTRO SOCIAL-ECOLÓGICO" ASUMIDO POR INSTITUTO DE INVESTIGACION ACCIÓN EDUCATIVA LUNA NUEVA \$ 100.000 (PESOS URUGUAYOS CIENTO MIL);

C) PROYECTO " NUESTRO PINARES AVANZA" ASUMIDO POR ASOCIACIÓN DE CIVIL: VECINOS CRUZ DEL SUR, \$ 100.000(PESOS URUGUAYOS CIEN MIL) .

D)PROYECTO " MEJORAMIENTO DE LAS PLAZAS DE COLINAS DE SOLYMAR Y TALLER DE CONSTRUCCIÓN DE TÍTERES" ASUMIDO POR LA ASOCIACIÓN CIVIL JUNTOS POR UN SUEÑO, \$ 89.320 (OCHENTAY NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTE).

2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.
3. COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN. CUMPLIDO ARCHIVASE.-



ESTELA PEREZ
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Esc. MARIO LÓPEZ ASSANDRI
ALCALDE
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA
CANELONES



EDITH RICHARD
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



GUSTAVO SILVA
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



NADESHDA DELGADO
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA